

ALCALDIA DE MANIZALES
DECRETO 0465 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante oficios SEUAF 2096, SEUAF 2131 y STT 1756 de las Secretarías de Educación y Tránsito y Transporte, solicitan traslados presupuestales a nivel de proyecto y componente de inversión.
- B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes; en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

23 01 3 82 52 001 039 04	Implem. del Sistema Estratégico de Transporte Público (MT)	20.000.000,00
28 01 3 33 11 003 009 33	Renovación Tecnológica de la Información y la Comuni. en I.E	281.928.868,00
28 01 3 33 11 003 009 34	Renovación Tecnológica de la Información y la Comunic.en I.E	59.327.093,00
28 06 3 83 11 003 009 05	Fortalecimiento del Servicio Educativo-Energía	300.234.550,00

TOTAL CONTRACREDITOS 661.490.511,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:


23 01 3 82 52 001 037 04	Control y Regulación del Tránsito (MT)	20.000.000,00
28 02 3 33 11 003 009 17	Gastos Selección de Personal CNSC	281.928.868,00
28 03 3 33 11 003 009 15	Gastos Selección de Personal CNSC	59.327.093,00
28 06 3 83 11 003 007 05	Servicio de Transporte Escolar Focalizado para Estud I.E	300.234.550,00

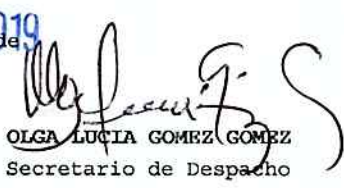
TOTAL CREDITOS 661.490.511,00

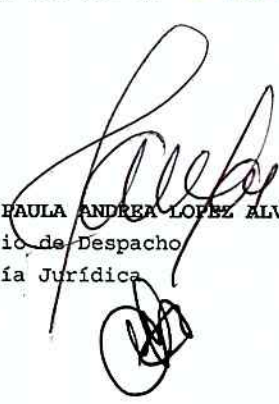
ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 06 AGO 2019 de


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica